

**FORO “SE AGOTA EL AGUA”:
DE LA BOCATOMA AGUAS ARRIBA**

1. Según Lester Brown, mientras que nosotros consumimos en promedio por día cerca de cuatro litros de agua (en su forma pura potable, y en forma de café, jugos, bebidas gaseosas, etc.), para producir los alimentos que consumimos diariamente se requiere una disponibilidad de 2.000 litros.
2. Luego, además de la relevancia vital del agua para los seres humanos directamente bajo su condición potable, su uso en términos volumétricos representa una dimensión sustancialmente superior en el caso de la agricultura y la agroindustria. Por ende, el comercio de alimentos representa una forma masiva de comercio de agua. Y escasez de agua equivale a escasez de alimentos. En otras palabras, alimentación se escribe con agua.
3. Así las cosas, el agua es el bien público más importante para la supervivencia de la población. En consecuencia, la iniciativa de crear la Agencia Nacional del Recurso Hídrico propuesta por ANDESCO debe apoyarse, pero sobre la base de que su tarea regulatoria y protectora del recurso sea de índole integral, por tanto cubriendo así mismo su utilización en la agricultura.
4. Desde el ángulo de las tecnologías apropiadas para el uso racional del agua en agricultura, resulta de la más alta prioridad establecer incentivos económicos que privilegien la adopción masiva de sistemas de riego por goteo y agricultura controlada.
5. Se debe suprimir la potestad que tienen los Concejos Municipales de otorgar exenciones y exclusiones sobre el cobro del impuesto predial rural, y sustituirla por la concesión de créditos tributarios sobre el mismo impuesto, única y exclusivamente por concepto de las inversiones que sus propietarios adelanten en la conservación de cuencas, bosques, humedales y páramos, incluyendo la ejecución de proyectos forestales de protección, según lo certifique y califique la autoridad ambiental.

6. Se debe adoptar a nivel nacional una política para impulsar la ejecución de proyectos forestales MDL, que además de su efecto protector sobre las corrientes de agua contemple también la generación de valores agregados como la regeneración y preservación de la biodiversidad de la respectiva región.
7. En esta materia probablemente el mejor ejemplo que existe en Colombia, a la manera de insuperable efecto de demostración, es el programa conocido como PROCUENCA, el cual hasta el presente ha sido el primero de esta categoría en el país debidamente registrado ante UNFCCC. Este proyecto, cuya meta es de 15.000 hectáreas hasta el año 2020, ya cubre 4.539 hectáreas y 222 campesinos que cambiaron el uso de sus tierras de áreas degradadas como efecto de las actividades de ganadería y café por el desarrollo forestal sostenible en la cuenca del río Chinchiná en el departamento de Caldas.
8. En lugar de esperar a que la comunidad internacional decida formalmente adoptar y reglamentar la iniciativa REDD plus, es preciso adelantarse formando desde ahora una oferta ambiental que en el futuro sea acreedora al mercado de Certificados de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (CER's) por concepto de remuneración de servicios ambientales tales como la regeneración asistida de bosques naturales, la conservación de bosques en pie, la deforestación evitada, la forestación nueva, y la regeneración y conservación de la biodiversidad.
9. A fin de facilitar el acceso de programas de esta índole a tierras aptas para su desarrollo, sin que sea necesaria la previa adquisición de las mismas, se deben emplear modalidades tales como servidumbres ecológicas y contratos de cuentas en participación con sus propietarios.
10. Finalmente, resulta pertinente extender el programa de Familias Guardabosques a las tareas de conservación de cuencas y páramos, adicionalmente otorgándole la más alta prioridad al mismo dentro de las políticas de desarrollo alternativo apoyadas por la cooperación internacional a favor de la erradicación de cultivos de uso ilícito.

Carlos Gustavo Cano

Bogotá, 27 de Abril de 2010